resultó tras la liquidación de la oferta pública de adquisición formulada por ING Real Estate Inversiones y Bishop Investments Spain. Así, en la actualidad, el Consejo de Administración de la sociedad está integrado por seis miembros.

La sociedad oferente tiene intención de modificar el artículo 18 de sus Estatutos al efecto de hacer constar que el cargo de Administrador de la sociedad no será remunerado. Al margen de la modificación anterior, la sociedad oferente no tiene previsto introducir en el futuro inmediato modificaciones adicionales en los Estatutos sociales actualmente en vigor (excepto en la medida en que pudiera resultar necesario en ejecución de las operaciones de reestructuración mencionadas en el apartado anterior y que a la fecha del presente folleto la sociedad y su grupo desconocen), ni alterar próximamente la composición de su órgano de administración.

XI. Puesta a disposición del folleto:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.3 del Real Decreto 1197/1991, de 26 de julio, el folleto, así como la documentación que le acompaña, se ponen a disposición de los interesados, quedando depositados en las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores de Madrid (plaza de la Lealtad, número 1, 28014 Madrid), Barcelona (paseo de Gracia, número 19, 08007 Barcelona), Bilbao (calle José María Olávarri, número 1, 48001 Bilbao) y Valencia (calle Libreros, 2 y 4, 46002 Valencia), en la Comisión Nacional del Mercado de Valores) (paseo de la Castellana, número 15, Madrid), en el domicilio social de la sociedad afectada (avenida Diagonal, número 523, 08029 Barcelona) y en el domicilio social de «Caja Madrid Bolsa, S.V.B., Sociedad Anónima», (calle Serrano, número 39, Madrid), a partir del día siguiente al de la públicación del primer anuncio de la oferta.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 1197/1991, de 26 de julio.

Barcelona, 10 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, ING Real Estate Asset Management Europe B. V., representada por Carlos Fernández de la Vega Puech.—13.523.

FRAGUMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Disolución liquidación

En cumplimiento del artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que en la Junta universal extraordinaria celebrada el 26 de octubre de 2001, por unanimidad se toma el acuerdo de la disolución y liquidación simultáneas de la mercantil, aprobándose igualmente por unanimidad el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Socios	61.610.483
Total Activo	61.610.483
Pasivo:	
Capital social Reserva legal Reserva estatutaria Reserva voluntaria Result. negat. ej. anter. Pérdidas y Ganancias	15.600.000 3.673.627 17.103.357 36.007.501 -10.539.338 -234.664
Total Pasivo	61.610.483

Castellón, 28 de enero de 2002.—Los Liquidadores, Juan Francisco Ventura García y Francisco Fuentes Amela.—12.739.

GAAP OPTIMA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE DE FONDOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 13 de mayo de 2002, a las nueve horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese, el siguiente día, a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2001. Examen del informe de los Auditores

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados. Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores

Barcelona, 27 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.721.

GABATAN, S. A. (Sociedad absorbente) HIPOLT, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria v universal de accionistas de la sociedad «Gabatan, Sociedad Anónima» y el socio único de la compañía mercantil «Hipolt, Sociedad Limitada», unipersonal, acordó por unanimidad y decidió, respectivamente, el día 3 de abril de 2002, su fusión, mediante la absorción por «Gabatan, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente) de «Hipolt, Sociedad Limitada», unipersonal, (sociedad absorbida que se extinguirá con motivo de la fusión). Asiste a los señores socios y acreedores de cada una de las sociedades el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión, y a los acreedores el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 3 de abril de 2002.—Los miembros del órgano de administración de las sociedades «Gabatan, Sociedad Anónima» e «Hipolt, Sociedad Limitada», unipersonal.—12.318.

2.a 16-4-2002

GAMBRO HEALTHCARE ESPAÑA, S. L. Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbente)

HUELVA DIÁLISIS, S. L. Sociedad unipersonal DIAGAL, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que, en ejercicio de las competencias atribuidas a las respectivas Juntas generales de socios, de las sociedades «Gambro Healthcare España, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedad absorbente), «Huelva Diálisis, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y «Diagal, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedades absorbidas), en fecha 2 de abril de 2002, los respectivos socios únicos de las referidas sociedades han acordado en los respectivos domicilios sociales la fusión de las mencionadas sociedades mediante la absorción de «Huelva Diálisis, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, y «Diagal, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedades absorbidas), por «Gambro Healthcare España, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedad absorbente), titular único de los respectivos capitales sociales de las sociedades absorbidas, adquiriendo la sociedad absorbente, en bloque, por sucesión universal, el patrimonio, derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas, que quedan disueltas sin liquidación como consecuencia de la fusión. Se hace constar expresamente el derecho de los socios, en su caso, y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los respectivos Balances de fusión. Del mismo modo se hace constar el derecho de los acreedores que se encuentren en el supuesto del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, de oponerse a la fusión en los términos y con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Madrid, 2 de abril de 2002.—El Secretario de los respectivos Consejos de Administración de la sociedad absorbente y de las sociedades absorbidas.—12.586.

1.ª 16-4-2002

GARCÍA LOZANO, S. A.

La Junta general de la mercantil «García Lozano, Sociedad Anónima», celebrada en León, el día 3 de abril de 2002, tomó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Aprobar, por unanimidad, las siguientes modificaciones estatutarias:

Artículo 1. Modificar la razón social que pasa a denominarse «Lufon Valencia, Sociedad Limitada», modificando la condición de sociedad anónima por la de sociedad de responsabilidad limitada.

Artículo 2. Modificar el objeto social, que pasa a ser del siguiente tenor:

- A) Compra-venta y alquiler de maquinaria agrícola, utillaje, herramientas, automóviles, autocamiones y toda clase de vehículos, incluyendo la distribución y venta de toda clase de aperos y productos agro-pecuarios y de jardinería, así como su reparación.
- B) Compra-venta de toda clase de recambios y accesorios para vehículos y maquinaria.
- C) Reparación de toda clase de maquinaria y vehículos.

León, 3 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo, José Luis García.—12.608.

1.a 16-4-2002

GESTIÓN DE PATRIMONIOS MOBILIARIOS, S. A. Agencia de valores y bolsa

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, para su celebración en el domicilio social de la compañía, calle Miguel Ángel, número 16, primero, 28010 Madrid, a las veinte horas del día 30 de abril de 2002, en primera convocatoria y, a las veinte horas y treinta minutos, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, de la Memoria, y del informe de gestión correspondientes al ejercicio social finalizado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aplicación del resultado contable correspondiente al ejercicio de 2001.

Cuarto.—Delegación de facultades para el depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil. Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, o a obtener la entrega gratuíta de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes técnicos establecidos en la Lev.

Madrid, 12 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—13.430.

GIRONA PANORAMES, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente) GIRONA PROMOCIONS CATALANES, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedades absorbidas)

Fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas generales y extraordinarias de las sociedades «Girona Panorames, Sociedad Limitada», y «Girona Promocions Catalanes, Sociedad Limitada» celebradas con carácter universal el día 30 de marzo de 2002, acordaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Girona Promocions Catalanes, Sociedad Limitada» por parte de «Girona Panorames, Sociedad Limitada», con entera transmisión del patrimonio de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente, que incorporará en bloque a título de sucesión universal todos los elementos integrantes del activo y pasivo de dicha sociedad, subrogándose «Girona Panorames, Sociedad Limitada» en todos los derechos y obligaciones de «Girona Promocions Catalanes, Sociedad Limitada» que quedará disuelta y extinguida, sin liquidación.

La fusión se llevó a cabo según el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Girona el día 25 de marzo de 2002 y de los respectivos Balances cerrados a 31 de enero de 2002.

Derecho de información y oposición: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades que son parte en la operación de fusión descrita, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, y de los Balances de fusión. Asimismo, los acreedores de dichas sociedades podrán oponerse a los acuerdos de fusión que consideren que les perjudica, dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del tercer y último anuncio en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Girona, 2 de abril de 2002.—La Administración de «Girona Panorames, Sociedad Limitada» y «Girona Promocions Catalanes, Sociedad Limitada», Carles Balló Andreu, Administrador.—12.978.

1.a 16-4-2002

GOLF DE ANDRATX, S. A.

Junta general ordinaria

Por la presente se convoca a los señores accionistas de «Golf de Andratx, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria de accionistas que se

celebrará en el hotel «Dorint Royal Golf Resort & Spa», sito en la calle Taula, número 2, de Camp de Mar (Mallorca), junto al domicilio social, el próximo día 3 de mayo de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su defecto, el día 4 de mayo de 2002, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001, comprensivas del Balance, Cuenta de Explotación y Memoria.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación de la gestión social.

Cuarto.—Nombramiento, en su caso, de Auditor de las cuentas anuales.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de convocatoria los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma

Andratx, 12 de abril de 2002.—El Presidente, Zourab Tchkotoua.—13.429.

GRAMER INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 11 de junio de 2002, a las diecisiete horas quince minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, 12 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2001. Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.-Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.774.

GUESINVER, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 11 de junio de 2002, a las diez horas quince minutos, en primera convocatoria, o el siguiente día, 12 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—12.764.

HERRAMIENTAS COMPLEMENTOS MAQUINARIA, S.A.L.

Por decisión del Presidente del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social sito en polígono industrial del número 26, de Zumárraga (Guipúzcoa), a las dieciocho horas del día 13 de mayo de 2002, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, 14 de mayo 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2001.

Segundo.—Estudio de viabilidad y decisión sobre continuidad o disolución y liquidación de la sociedad. En el caso de acordarse la disolución y liquidación, acuerdo sobre el nombramiento de Liquidadores.

Tercero.—Redacción, lectura, y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponda a los señores accionistas de examinar, en el domicilio social, los informes relacionados con los asuntos a tratar, así cómo pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Zumárraga, 5 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—13.432.

HIJOS DE SABINO SANTOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle de Ayala, número 10, el día 28 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente, día 29, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y propuesta de aprobación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del Consejo de Administración, durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Renovación de cargos del Consejo de Administración y retribuciones de los mismos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 112 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, si lo desean, previa cita, cuantos documentos consideren